

Sentencia de la SCJ que considera que lo alegado debe ser probado.

Considerando, que no basta con alegar un hecho o una calidad, es necesario probar por cualquier medio de prueba las pretensiones alegadas, cosa que no se vislumbra en el presente proceso.

Exp. núm. 2005-4501

Rec. Plinio Sánchez Paulino vs. Verizon Dominicana, S. A.
(CODETEL)

Fecha: 19 de febrero de 2014

SALA CIVIL Y COMERCIAL